

República de Colombia  
Ministerio de Salud y Protección Social  
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

**RESOLUCION NO. 2024048403 DE 24 de Octubre de 2024**  
**Por la cual se concede LA RENOVACIÓN de un Registro Sanitario**

La dirección de alimentos y bebidas del instituto nacional de vigilancia de medicamentos y alimentos Invima, en ejercicio de las facultades legales conferidas en el decreto 2078 del 8 de octubre del 2012, con base en lo previsto por la Ley 9a. de 1979, Decreto Ley 019 de 2012, Ley 1755 de 2015, Decreto 1686 de 2012, Decreto de 162 2021.

**ANTECEDENTES**

Mediante Resolución No. 2014020419 del 04 de Julio de 2014, el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA concedió la Renovación del Registro Sanitario No. INVIMA 2004L-0001835 para IMPORTAR y VENDER los productos VINO TINTO CABERNET SAUVIGNON FAMILIA, VINO BLANCO CHARDONNAY SINGLE VINEYARD QUEBRADA SECA, VINO TINTO SINGLE VINEYARD LIMAVIDA, VINO TINTO CARIGNAN SINGLE VINEYARD LA AGUADA, VINO TINTO SINGLE VINEYARD LAS CRUCES, VINO TINTO CARMENERE SINGLE VINEYARD ALTO DE PIEDRAS, VINO TINTO SYRAH SINGLE VINEYARD ALTO LOS TOROS, VINO TINTO CABERNET SAUVIGNON SINGLE VINEYARD LAS AGUILAS, VINO BLANCO CHARDONNAY GRAN RESERVA LEGADO, VINO TINTO CARMENERE GRAN RESERVA LEGADO, VINO TINTO MERLOT GRAN RESERVA LEGADO, VINO TINTO SYRAH GRAN RESERVA LEGADO, VINO TINTO CABERNET SAUVIGNON GRAN RESERVA LEGADO, VINO ROSADO CINSULT ROSÉ GALLARDIA, VINO TINTO SYRAH RESERVA 347 VINEYARDS MARCA DE MARTINO, VINO BLANCO CHARDONNAY RESERVA 347 VINEYARDS, VINO TINTO CARMENERE RESERVA 347 VINEYARDS MARCA DE MARTINO Y VINO TINTO CABERNET SAUVIGNON RESERVA 347 VINEYARDS Marca DE MARTINO, VINO TINTO CINSULT GALLARDIA MARCA DE MARTINO y VINO TINTO CARIGNAN VIGNO Marca DE MARTINO, siendo Titular y Fabricante SANTA TERESA S. A. con domicilio en CHILE, Importador DISTRIBUIDORA GLOBAL LTDA. con domicilio en MEDELLIN - ANTIOQUIA, con una graduación alcohólica de 13,87 % en Volumen y autorizaron el rotulado para los productos VINO TINTO CABERNET SAUVIGNON FAMILIA, VINO BLANCO CHARDONNAY SINGLE VINEYARD QUEBRADA SECA, VINO TINTO SINGLE VINEYARD LIMAVIDA, VINO TINTO CARIGNAN SINGLE VINEYARD LA AGUADA, VINO TINTO SINGLE VINEYARD LAS CRUCES, VINO TINTO CARMENERE SINGLE VINEYARD ALTO DE PIEDRAS, VINO TINTO SYRAH SINGLE VINEYARD ALTO LOS TOROS, VINO TINTO CABERNET SAUVIGNON SINGLE VINEYARD LAS AGUILAS, VINO BLANCO CHARDONNAY GRAN RESERVA LEGADO, VINO TINTO CARMENERE GRAN RESERVA LEGADO, VINO TINTO MERLOT GRAN RESERVA LEGADO, VINO TINTO SYRAH GRAN RESERVA LEGADO, VINO TINTO CABERNET SAUVIGNON GRAN RESERVA LEGADO, VINO ROSADO CINSULT ROSÉ GALLARDIA, VINO TINTO SYRAH RESERVA 347 VINEYARDS MARCA DE MARTINO, VINO BLANCO CHARDONNAY RESERVA 347 VINEYARDS, VINO TINTO CARMENERE RESERVA 347 VINEYARDS MARCA DE MARTINO, VINO TINTO CABERNET SAUVIGNON RESERVA 347 VINEYARDS MARCA DE MARTINO, VINO TINTO CINSULT GALLARDIA MARCA DE MARTINO, VINO TINTO CARIGNAN VIGNO Marca DE MARTINO en la presentación comercial de 750 mL.

Mediante Resolución No. 2016009714 del 18 de marzo de 2016, el INVIMA autorizó 1. Cambio de razón social del importador DISTRIBUIDORA GLOBAL LTDA a : DISTRIBUIDORA GLOBAL S. A. S.; 2. Cambio de dirección del importador DISTRIBUIDORA GLOBAL S. A. S. a : Carrera 51 No. 10 B Sur -105; Medellín - Antioquia.

Mediante Resolución No. 2019034736 del 12 de agosto de 2019, el INVIMA autorizó 1) Cambio de importador a: INVERLEOKA S. A. S. con domicilio en BOGOTÁ D. C.; Dirección: Carrera 47 A No. 91 - 44 (Nit: 860510863 - 8); 2) Actualización de presentación comercial: 750 mL.

Mediante Resolución No. 2019045100 de 10 de octubre de 2019, el Invima autorizó 1. La adición de variedades: ESTATE RESERVA CARMENERE DE MARTINO, ESTATE RESERVA CHARDONNAY DE MARTINO, ESTATE RESERVA CABERNET SAUVIGNON DE MARTINO, ESTATE RESERVA MERLOT DE MARTINO, LA CANCHA CABERNET SAUVIGNON DE MARTINO Y ESTATE RESERVA SAUVIGNON BLANC DE MARTINO en consecuencia, en adelante entiéndase como producto VINO TINTO CABERNET SAUVIGNON FAMILIA, VINO BLANCO CHARDONNAY SINGLE VINEYARD QUEBRADA SECA, VINO TINTO SINGLE VINEYARD LIMAVIDA, VINO TINTO CARIGNAN SINGLE VINEYARD LA AGUADA, VINO TINTO SINGLE VINEYARD LAS CRUCES, VINO TINTO CARMENERE SINGLE VINEYARD ALTO DE PIEDRAS, VINO TINTO SYRAH SINGLE VINEYARD ALTO LOS TOROS,

República de Colombia  
Ministerio de Salud y Protección Social  
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

**RESOLUCION NO. 2024048403 DE 24 de Octubre de 2024**  
**Por la cual se concede LA RENOVACIÓN de un Registro Sanitario**

La dirección de alimentos y bebidas del instituto nacional de vigilancia de medicamentos y alimentos Invima, en ejercicio de las facultades legales conferidas en el decreto 2078 del 8 de octubre del 2012, con base en lo previsto por la Ley 9a. de 1979, Decreto Ley 019 de 2012, Ley 1755 de 2015, Decreto 1686 de 2012, Decreto de 162 2021.

VINO TINTO CABERNET SAUVIGNON SINGLE VINEYARD LAS AGUILAS, VINO BLANCO CHARDONNAY GRAN RESERVA LEGADO, VINO TINTO CARMENERE GRAN RESERVA LEGADO, VINO TINTO MERLOT GRAN RESERVA LEGADO, VINO TINTO SYRAH GRAN RESERVA LEGADO, VINO TINTO CABERNET SAUVIGNON GRAN RESERVA LEGADO, VINO ROSADO CINSULT ROSÉ GALLARDIA, VINO TINTO SYRAH RESERVA 347 VINEYARDS MARCA DE MARTINO, VINO BLANCO CHARDONNAY RESERVA 347 VINEYARDS, VINO TINTO CARMENERE RESERVA 347 VINEYARDS MARCA DE MARTINO Y VINO TINTO CABERNET SAUVIGNON RESERVA 347 VINEYARDS MARCA DE MARTINO, VINO TINTO CINSULT GALLARDIA MARCA DE MARTINO Y VINO TINTO CARIGNAN VIGNO MARCA DE MARTINO, ESTATE RESERVA CARMENERE DE MARTINO, ESTATE RESERVA CHARDONNAY DE MARTINO, ESTATE RESERVA CABERNET SAUVIGNON DE MARTINO, ESTATE RESERVA MERLOT DE MARTINO, LA CANCHA CABERNET SAUVIGNON DE MARTINO Y ESTATE RESERVA SAUVIGNON BLANC DE MARTINO. 2. Actualización del contenido alcohólico a 13.75 grados alcoholimétricos ó 13,75% en volumen.

Mediante Resolución No. 2020010325 de 16 de marzo de 2020, el Invima autorizó la actualización de presentación comercial: 750 ml y se autorizaron el rotulado de los productos VINO TINTO SYRAH RESERVA 347 VINEYARDS, VINO BLANCO CHARDONNAY RESERVA 347 VINEYARDS, VINO TINTO CARMENERE RESERVA 347 VINEYARDS Y VINO TINTO CABERNET SAUVIGNON RESERVA 347 VINEYARDS marca DE MARTINO en su presentación comercial de 750 ml.

Mediante escrito No. 20241128323 de fecha 27/05/2024, el señor LEONARDO KATZ STEIN, actuando en calidad de apoderado presentó la solicitud de Renovación de Registro Sanitario para el producto descrito abajo en la modalidad de IMPORTAR Y VENDER.

#### CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Que ante este Instituto se ha solicitado la Concesión de un Registro Sanitario con base en la documentación allegada, previo estudio técnico y legal de la Dirección de Alimentos y Bebidas y en orden a lo establecido en el artículo 65 del Decreto 1686 de 2012 y demás normas concordantes, se emitió concepto favorable para la autorización de este Registro Sanitario.

Con relación al etiquetado da cumplimiento a lo establecido en el Artículo 46 del Decreto 1686 de 2012, modificado por el Artículo 7 del Decreto 162; y las leyendas obligatorias estipuladas por el Artículo 16 de la Ley 30 de 1986 y el Artículo 1 de la Ley 124 de 1994.

Cabe resaltar que el fabricante pone en manifiesto que, el sistema de identificación y loteado del producto terminado se hace de la siguiente manera:

El número de lote es asignado por día y se ocupa para hacer trazabilidad de nuestros productos. Se incorpora en el reverso de la etiqueta y se imprime con inkjet. Se divide en tres partes como se detalla en el siguiente ejemplo: L-21190

L: Lote  
23: año 2023  
190: equivale a 09 de julio

La información descrita, sanitariamente es aceptada y se enmarca dentro de lo establecido en el Artículo 47 del Decreto 1686 de 2012.

En consecuencia, este Instituto,

**RESUELVE**

Página 2 de 4

República de Colombia  
Ministerio de Salud y Protección Social  
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

**RESOLUCION NO. 2024048403 DE 24 de Octubre de 2024**  
**Por la cual se concede LA RENOVACIÓN de un Registro Sanitario**

La dirección de alimentos y bebidas del instituto nacional de vigilancia de medicamentos y alimentos Invima, en ejercicio de las facultades legales conferidas en el decreto 2078 del 8 de octubre del 2012, con base en lo previsto por la Ley 9a. de 1979, Decreto Ley 019 de 2012, Ley 1755 de 2015, Decreto 1686 de 2012, Decreto de 162 2021.

**ARTICULO PRIMERO.** - Renovar REGISTRO SANITARIO por el término de 10 años al

**PRODUCTO:**

VINO TINTO CABERNET SAUVIGNON FAMILIA; VINO BLANCO CHARDONNAY SINGLE VINEYARD QUEBRADA SECA; VINO TINTO SINGLE VINEYARD LIMAVIDA; VINO TINTO CARIGNAN SINGLE VINEYARD LA AGUADA; VINO TINTO SINGLE VINEYARD LAS CRUCES; VINO TINTO CARMENERE SINGLE VINEYARD ALTO DE PIEDRAS; VINO TINTO SYRAH SINGLE VINEYARD ALTO LOS TOROS; VINO TINTO CABERNET SAUVIGNON SINGLE VINEYARD LAS AGUILAS; VINO BLANCO CHARDONNAY GRAN RESERVA LEGADO; VINO TINTO CARMENERE GRAN RESERVA LEGADO; VINO TINTO MERLOT GRAN RESERVA LEGADO; VINO TINTO SYRAH GRAN RESERVA LEGADO; VINO TINTO CABERNET SAUVIGNON GRAN RESERVA LEGADO; VINO ROSADO CINSAULT ROSÉ GALLARDIA; VINO TINTO SYRAH RESERVA 347 VINEYARDS MARCA DE MARTINO; VINO BLANCO CHARDONNAY RESERVA 347 VINEYARDS; VINO TINTO CARMENERE RESERVA 347 VINEYARDS MARCA DE MARTINO; VINO TINTO CABERNET SAUVIGNON RESERVA 347 VINEYARDS MARCA DE MARTINO; VINO TINTO CINSAULT GALLARDIA MARCA DE MARTINO; VINO TINTO CARIGNAN VIGNO MARCA DE MARTINO; ESTATE RESERVA CARMENERE DE MARTINO; ESTATE RESERVA CHARDONNAY DE MARTINO; ESTATE RESERVA CABERNET SAUVIGNON DE MARTINO; ESTATE RESERVA MERLOT DE MARTINO; LA CANCHA CABERNET SAUVIGNON DE MARTINO; ESTATE RESERVA SAUVIGNON BLANC DE MARTINO; VINO BLANCO SAUVIGNON BLANC ORGÁNICO RESERVA; VINO TINTO CARMENERE ORGÁNICO RESERVA; VINO TINTO CABERNET SAUVIGNON RESERVA MARCA DE MARTINO. ,  
DE MARTINO

**MARCA(S):**

**REGISTRO SANITARIO No.:** INVIMA 2004L-0001835

**TIPO DE REGISTRO:** IMPORTAR Y VENDER.

**EXPEDIENTE No.:** 19948803

**RADICACIÓN:** 20241128323

**FECHA:** 27/05/2024

**TITULAR(ES):** SANTA TERESA S. A. con domicilio en CHILE

**FABRICANTE(S):** SANTA TERESA S. A. con domicilio en CHILE

**IMPORTADOR(ES):** INVERLEOKA S. A. S. con domicilio en BOGOTA - D.C.

**GRADO ALCOHOLICO:** 13,83

**CLASIFICACION:** VINO

**ARTICULO SEGUNDO: AUTORIZAR** el rotulado del producto VINO TINTO CABERNET SAUVIGNON FAMILIA; VINO BLANCO CHARDONNAY SINGLE VINEYARD QUEBRADA SECA; VINO TINTO SINGLE VINEYARD LIMAVIDA; VINO TINTO CARIGNAN SINGLE VINEYARD LA AGUADA; VINO TINTO SINGLE VINEYARD LAS CRUCES; VINO TINTO CARMENERE SINGLE VINEYARD ALTO DE PIEDRAS; VINO TINTO SYRAH SINGLE VINEYARD ALTO LOS TOROS; VINO TINTO CABERNET SAUVIGNON SINGLE VINEYARD LAS AGUILAS; VINO BLANCO CHARDONNAY GRAN RESERVA LEGADO; VINO TINTO CARMENERE GRAN RESERVA LEGADO; VINO TINTO MERLOT GRAN RESERVA LEGADO; VINO TINTO SYRAH GRAN RESERVA LEGADO; VINO TINTO CABERNET SAUVIGNON GRAN RESERVA LEGADO; VINO ROSADO CINSAULT ROSÉ GALLARDIA; VINO TINTO SYRAH RESERVA 347 VINEYARDS MARCA DE MARTINO; VINO BLANCO CHARDONNAY RESERVA 347 VINEYARDS; VINO TINTO CARMENERE RESERVA 347 VINEYARDS MARCA DE MARTINO;

República de Colombia  
Ministerio de Salud y Protección Social  
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

**RESOLUCION NO. 2024048403 DE 24 de Octubre de 2024**  
**Por la cual se concede LA RENOVACIÓN de un Registro Sanitario**

La dirección de alimentos y bebidas del instituto nacional de vigilancia de medicamentos y alimentos Invima, en ejercicio de las facultades legales conferidas en el decreto 2078 del 8 de octubre del 2012, con base en lo previsto por la Ley 9a. de 1979, Decreto Ley 019 de 2012, Ley 1755 de 2015, Decreto 1686 de 2012, Decreto de 162 2021.

VINO TINTO CABERNET SAUVIGNON RESERVA 347 VINEYARDS MARCA DE MARTINO; VINO TINTO CINSULT GALLARDIA MARCA DE MARTINO; VINO TINTO CARIGNAN VIGNO MARCA DE MARTINO; ESTATE RESERVA CARMENERE DE MARTINO; ESTATE RESERVA CHARDONNAY DE MARTINO; ESTATE RESERVA CABERNET SAUVIGNON DE MARTINO; ESTATE RESERVA MERLOT DE MARTINO; LA CANCHA CABERNET SAUVIGNON DE MARTINO; ESTATE RESERVA SAUVIGNON BLANC DE MARTINO; VINO BLANCO SAUVIGNON BLANC ORGÁNICO RESERVA; VINO TINTO CARMENERE ORGÁNICO RESERVA; VINO TINTO CABERNET SAUVIGNON RESERVA MARCA DE MARTINO en su presentación comercial de 750ml.

**ARTICULO TERCERO:** Para poder comercializar el producto, éste y sus etiquetas, deben cumplir en todo momento con los requisitos técnico/legales, establecidos en el artículo 16 de la ley 30 de 1986, ley 124 de 1994, decretos reglamentarios 1686 de 2012, el Titular(es), Fabricante(es), envasador (es), hidratador (es), Importador(es) serán responsables por lo aquí dispuesto y en caso de incumplimiento o infracción a las normas sanitarias se impondrá las sanciones correspondientes de acuerdo a lo establecido en los artículos 576 y siguientes de la Ley 09 de 1979.

**ARTICULO CUARTO.** - Contra la presente resolución procede únicamente el Recurso de Reposición, que deberá interponerse ante la DIRECTORA TECNICA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA, dentro de los días siguientes a su notificación, en los términos señalados en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**ARTICULO QUINTO.** -La presente resolución rige a partir de la fecha de su ejecutoria.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá D.C. a los 24 de Octubre de 2024

**Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.**



**ALBA ROCIO JIMENEZ TOVAR**  
**DIRECTORA TECNICA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS**  
Proyecto. Gyna Castillo. Coordinadora. Claudia Calderón. Legal: Claudia Escobar L.